

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16247 VALENCIA

Doña Laura Palacios Escrig, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 31/2012 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Vercifruit, Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF: B98259823, y domicilio en Gandia (Valencia), avenida Vall de Albaida, número 53, local 12, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a don Francisco Ferrer Martínez, abogado, con despacho profesional en Gandia (Valencia), paseo Germanias, número 62-3.º-A.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado" puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 20 de abril de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120033988-1